

Oficio N° 13.300

VALPARAÍSO, 3 de mayo de 2017

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, correspondiente al boletín N° 6.499-11.

Hago presente a V.E. que dicha proposición fue aprobada respecto del inciso segundo del artículo 6 y del inciso segundo del artículo 30 del proyecto de ley con el voto a favor de 100 diputados, de un total de 118 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 76/SEC/17, de 12 de abril de 2017.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados